

SALTA. 1 6 ABR 2019

Expte. Nº 23.409/17

VISTO estas actuaciones y los depósitos judiciales efectuados en el Banco de la Nación Argentina por la Regulación de Honorarios s/autos: "Rodrigo María Elena c/UNSa s/Reclamos Varios": v

## CONSIDERANDO:

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó la liquidación y control de la documentación y el registro en las respectivas partidas presupuestarias.

QUE a fs. 18; 31; 45; 57 y 74 la TESORERÍA GENERAL informa los depósitos efectuados en el Banco Nación, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECINUEVE CON 48/100 (\$ 247.519,48).

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la ejecución de los gastos efectuados por la suma total de PESOS PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECINUEVE CON 48/100 (\$ 247.519,48), correspondiente a la regulación de honorarios profesionales en los autos caratulados: "Rodrigo, María Elena c/UNSa s/Reclamos Varios".

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputado dichos gastos en las siguientes partidas presupuestarias, como se detalla a continuación:

| OPAC Nº 4686/2017 - Ejercicio 2017                       |                  |
|--|------------------|
| A.0020.010.005.000.11.01.00.00.05.00.3.4.3.0000.1.21.3.4 | \$<br>157.258,20 |
| OPAC Nº 151/2018 - Ejercicio 2018                        |                  |
| A.0020.010.005.000.11.01.00.00.05.00.3.4.3.0000.1.21.3.4 | \$<br>13.454,31  |
| OPAC Nº 483/2018 – Ejercicio 2018                        |                  |
| A.0020.010.005.000.11.01.00.00.05.00.3.4.3.0000.1.21.3.4 | \$<br>40.729,91  |
| OPAC Nº 615/2018 – Ejercicio 2018                        |                  |
| A.0020.010.005.000.11.01.00.00.05.00.3.4.3.0000.1.21.3.4 | \$<br>4.077,06   |
| OPAC Nº 1963/2018 - Ejercicio 2018                       |                  |
| A.0020.010.005.000.11.01.00.00.05.00.3.4.3.0000.1.21.3.4 | \$<br>32.000,00  |

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DI-RECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

SECRETARIO GENERAL NIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA Cr. Antonio Fernández Fernández Rector Universidad Nacional de Salta

Mg. NOEL ZARATE Secretario Administrativo Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 0 4 7 3-20 1 9